

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

El Ferrocarril de Puertollano

Carta del Sr. Cruz Conde

Al Comisario régio de la Exposición Ibero Americana nuestro paisano y particular amigo Sr. Cruz Conde ha dirigido la siguiente carta al alcalde de Ciudad Real.

Sevilla 26 de Marzo de 1927.

Muy distinguido amigo:
Gracias ante todo, por su amable recuerdo de su carta, que renueva en mi memoria, de donde no se habla más, la presencia de una afectuosa y simpática amistad.

Con toda la atención que el asunto merece leo el artículo de «El Pueblo Manchego», y como me interesa dejar acordado plenamente el alcance de mi misión, en lo relativo al ferrocarril Córdoba-Puertollano, voy a contestar por esta carta—que puede hacer pública si lo estima conveniente—los puntos del citado sueldo, que personalmente pueden afectarme.

El encargo que tuve el honor de recibir, en orden a este asunto, se limitaba solo a gestionar del Gobierno la concesión del ferrocarril Córdoba-Puertollano, sin que entrara, ni pudiera entrar, en las atribuciones que se me confían, un punto que, como la determinación del trazado, requiere una capacidad técnica de que carezco.

No podría yo, por otra parte, garantizar de Gobierno que se fijara un determinado itinerario, porque esto sería tanto como tomar parte en la situación, y nacía más lejos de mi ánimo que prejugar ésta, atribuyéndole funciones que solo correspondían, por su autoridad y cultura técnica, al Sr. Ministro de Fomento y a los ingenieros encargados del estudio del proyecto.

Por lo tanto, esas quejas no deben referirse hacia mí, sino que, reyes de los argumentos que puedan dar las fuerzas de convicción, corresponde exponerlas al señor Ministro y al señor Ingeniero, en la evidencia absoluta de que se elegirá el modo que mayores beneficios resalte.

Desgraciadamente, no es posible que el ferrocarril Córdoba-Puertollano resuelva el problema de la industrialización en toda la comarca que trae, y habrá que atender, como en todo caso de solución limitada, a seguir el camino donde se recoja la mayor suma de beneficios.

Usted sabe mi querido amigo, que está siempre a sus órdenes su afectísimo seguro servidor q. s. m.,

José Cruz Conde.

Otro sin embargo, ya que conozco la indiscutible bondad de intención del Conde de Guadalherce, que a él como suprema y espaciada autoridad deben dirigir sus propuestas los pueblos, entidades o personas que se crean en el deber de influenciar el definitivo trazado del ferrocarril en proyecto. Yo creo que al punto no debo hacer otra cosa que trabajar lo que me permitan las circunstancias y modestas actividades para que nuestros buenos deseos sean pronto una realidad».

Comisiones

Anoche llegó a Córdoba una otra comisión de Villanueva de Córdoba a proseguir sus gestiones.

Nos escriben de Adamuz, Azuel, Gádor, Montoro y de los pueblos del Valle de los Pedroches, habiendo don Antonio el antiguuo trazado del ferrocarril de Puertollano.

En la Mancha

Nuestro colega el Pueblo Manchego de Ciudad Real, dedica cuatro columnas a este asunto.

Comienza por decir que se debe gratitud al Sr. Cruz Conde por sus trabajos en este asunto y le pide que continúe el esfuerzo desarrollado lo grande que se adelante la subasta de multa.

Inseria después un alegato en defensa de Puencaliente y otro de su médico.

Habla de pueblos que laboran por la pronta ejecución de este ferrocarril y anuncia que hoy marcharía a la Corte una comisión aun más dura de Puencaliente para pedir al ministro de Fomento no se varie el primitivo trazado.

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA DIARIA

POZOBLANCO

C. CONCEPCION 1

Manifestación en Villanueva de Córdoba

Doblemente autorizada se celebró en la mañana del día 30 una gran manifestación presidida por el Ayuntamiento pleno, Unión Patriótica, Directivas de los Círculos, Presidencias de las Asociaciones, el pueblo en masa en un número de 6.000 manifestantes. La banda municipal y la insignia de la Patria figuraban al frente.

Recorrió las calles de la carrera, al llegar al Ayuntamiento entregó la comisión las conclusiones adoptadas que pueden resumirse en que sea respetado el antiguo y nacional proyecto del Ferrocarril de Puertollano a Córdoba que beneficiaría al valle de los Pedroches.

Solicitado por el pueblo, hizo uso de la palabra nuestro entrañable paisano y amigo don Bartolomé Casallá Illescas, que entre los aplausos de la muchedumbre dió cuenta de las gestiones realizadas, se congratuló de la manifestación tan sensata que había presenciado. Anunció con todo respeto pero sin apatía ni desmayo Villanueva de Córdoba hará oír su voz en demanda de que se cumplan sus deseos que son los de mayor conveniencia nacional; illo que irán a Córdoba a solicitar que personalmente le acompañan a Madrid el Sr. Santalla, alcalde de la misma, y los presidentes de la Cámara de Comercio y Agrícola, y que en la Corte se reunirán con las comisiones de Fuencaliente, Azuel, Cardena y Alarcos, pueblos en los que reina el mayorense.

El Sr. Ministro de Fomento y a los ingenieros encargados del estudio del proyecto.

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

A requerimiento pueblos interesados, esta Cámara Agrícola ha dirigido telegramas Presidente Consejo y Ministro Fomento, en sentido reacción a la idea punto partida linea Puertollano en tierra provincia cordobesa, y me permite recabar la valiosa cooperación de vecindad que ha de ser uno de una eficacia indudable. Con todo efecto le saludo.—El Presidente, José Riosdo.

La Cámara Agrícola

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de Sevilla señor Cruz Conde, el siguiente despacho:

La Cámara Agrícola de Córdoba ha dirigido al gobernador civil de

INSTITUTO

Los Sindicatos Católicos y el monopolio socialista

Conviven hoy en el asunto por los trabajos de encuestas adversas continua y tuerce es que el Poder público antes de resolver, echa y toma en cuenta las razones de las dos partes.

El Consistorio en los Sindicatos Católicos no es un elemento extraño; su intervención es necesaria. Esos Sindicatos son personas morales que además se proponen hacer vida religiosa o fiesta religiosa y es el encargo del que tiene la competencia y autoridad para resolver en cada caso sobre los fines morales y religiosos del Sindicato; y fuera de ellos, los Sindicatos son autorizados.

Es que el respeto a la moral y a la religión es incompatible con la obtención de los fines profesionales del Sindicato?

El señor Cardenal Primado representa al Papa. En su nombre y en nombre de su doctrina, como director de la Acción Social Católica rigió la vida moral y religiosa de los católicos españoles. Es inconcebible su derecho al pedir que los Sindicatos católicos tengan un Consistorio, como no lo es menos el de los obreros a tenerlo para garantía de los fines morales y religiosos en su vida profesional.

Nuestros leyes ni nuestras costumbres dicen esto de derecho.

Si como quieren lo hacen latas, para asegurar la continuidad de su monopólio, no merece la consideración de Sindicato el que tenga Constitución; el gobierno escribiendo el dictado de aquéllos alega a la Iglesia el derecho de velar por la vida moral y religiosa de los católicos sindicados o le marca los modos de hacerlo. Eso sería tanto como una invasión de funciones y por lo mismo inaceptable.

Los obreros tienen derecho a querer para los actos de sus Sindicatos normas decentes, es decir, normas morales. No están obligados a someterse a la moral socialista ni a ninguna otra moral que no sea la que libremente han elegido al lamerse católicos. Pero los obreros como tales no tienen autoridad para decir «este se adapta a la moral católica, y esto no». Si intentaran hacer esa invasión de funciones del sacerdote Portavoz, negarles el derecho a tener Cnel. Mariano y negarles la seguridad de su vida moral que a todos interesa, se imponerían como deber el suplantar a los maestros en su moral o renunciar a él de hecho de acuerdo.

Al llegar a la puerta, cobra pregunta: ¿Qué la ley prohíbe a los católicos fundar Sindicatos confesionales? La respuesta es que los obreros no pueden formar Sindicatos desde el momento en que todo a su alcance sea lo que practiquen con todo rigor sus egos?

SINDICATO DE ASESORES

Se ha trasladado al Paseo del Gran Casan, n.º 26 (frente a La Mutual Latina).

P. GILLO DESTINTO

En la Fundación de la Asociación

Caso curioso en Córdoba

UNA CASA QUE CRECE

Hoy tiene tres metros y pronto tendrá cuatro

El Metro de Mármol de Bañuelos — El Metro de San Agustín

El Metro de la Judería — El Metro de la calle Concepción (PROXIMA APERTURA)

El Metro crecerá un 4º establecimiento en la calle Concepción, 28 y 30, para dar mayores facilidades a su numerosa clientela, pues debido a su sistema de dar buenas rebajas a precios bajos se ve tan favorecida del público que por aglomeración de gente, son insuficientes para atender bien los locales que a su juicio se pierden.

Aprovecha V. la actual rebaja de precios.

Pecio fijo Pago sobre mercancías.

Instituto Provincial de Higiene. —Córdoba

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — CÓRDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — CÓRDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — CÓRDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — CÓRDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — CÓRDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE. — CÓRDOBA

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1915

y Gran premio en la de Sevilla de 1924

Laboratorio: Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gabinete Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 871. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, licores, fiestas, minerales y gomas, medicamentos, sangre, fuga gástrica, orina, espumas, pus, excrementos, humoras, parásitos, productos metabólicos, comerciales e industriales de todas clases. Sigue diagnóstico de fiebre tifídica, parásitos, fiebre de Malaria, etc. Reacciones de Wassermann, Lengüe, actividad, etc., etc.

Fabricación de todos tipos de Automedicinas — Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. — Servicio automóvil de desinfección y desinsectación a domicilio. — Desinfección de viviendas, gimnasios, establecimientos, etc. — Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Oficina médica de Bacteriología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

NOTA IMPORTANTE. — Los certificados que expide del resultado de análisis en este

el título tienen carácter y validez oficial.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco

Central.

Deuda interior 4 por 100 70'65

Deuda exterior 4 por 100 84'40

Deuda Amortizable 5 por 100

1920 93'50

Deuda Amortizable 5 por 100

1917 93'10

Banco de España 649'00

Banco Central 107'00

Compañía Arrendataria de Ta-

bacos 000'00

Compañía anónima Mengsor 000'00

Cédulas Hipotecarias 4 por 100 00'00

Cédulas Hipotecarias 5 por 100 98'00

Cédulas Hipotecarias 6 por 100 106'75

Francos 22'00

Libras 27'14

Dóllars 0'00

Liras 00'00

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que las armas aprehendidas se subasten en las cabeceras de las comandancias de la Guardia civil, el primer Domingo de cada mes.

El resto se enviará a Elbar dónde se subastarán entre los fabricantes.

El sesenta por ciento de lo que ingrese por éste concepto se destinará a la Guardia civil y el resto para el cuerpo de vigilancia.

Aprobando el reglamento por el que ha de regresar la comisaría de la seda. Refiriendo en un sólo cuerpo los de Sanidad interior y exterior.

Estos cuerpos conservarán cada uno su escala hasta que se extingan.

Los alumnos de la Escuela de Sanidad tendrán una escala única.

El texto único

«El Debate» se ocupa hoy del texto único.

Dice que quizás no resulte legalmente pedagógico.

Este no obliga al Gobierno a que suscite su desinformación para adoptar medidas que sean remedios eficaces.

Propone la creación de cátedras de fundación particular.

De Quijones

Se ha recibido una carta que desde París envía al Gobierno el señor Quijones de Ledesma. Es una carta muy extensa que se supuso al principio trataba de las negociaciones de Tanger, pero no fué así.

La carta habla de la coordinación de fuerzas en Marruecos, para la colaboración iniciada felizmente en la conferencia de Madrid, que cada día resulta más eficaz.

Tánger

París.—La delegación francesa que entiende en las negociaciones acerca de Tánger está ultimando el Memorandum en que se exponen las modificaciones que Francia opina pueden introducirse en el Estatuto de Tánger, sin merma de los Tratados.

Estella

El marqués de Estella ha dicho que las noticias que se reciben de Marruecos son mejores.

El Rey continúa avanzando en su curación.

Hoy por vez primera ha salido de Palacio, yendo a pasear por la Casa de Campo.

El Rey ha firmado un decreto aprobando ciertas modificaciones en el reglamento del cuerpo de inválidos.

Casa en la Dirección de dicho cuer-

EL SEÑOR

Juan Solo de Zaldívar e Hidalgo-Chacón

Licenciado en Medicina y Cirugía

DOS VECES CABALLERO DE LA ORDEN CIVIL DE BENEFICENCIA

Falleció en Helechal (Badajoz) el día 24 de Marzo de 1927

a los setenta y un años de edad

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos don Idefonso, doña Amparo, don Emilio (ausente), doña María Luisa y doña Consuelo; hijos políticos don Manuel Nieto Puerto y doña Amalia del Pozo Eguizábal; nietos, sobrinos y demás familiares, rúgan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

CASANA - DENTISTA

menta y Trabajo y ha recibido la visita de numerosas personas.

No habrá indultos

El próximo Viernes Santo en la ceremonia de la Adoración de la Santa Cruz no se concederá indulto de la pena de muerte a nadie, pues no existe nadie condenado a la última pena. Tampoco se ha alzado el patrón este año.

Commentando «La Nación» esta noticia dice: Horrible tiranía es esta dictadura que sufre la nación española. Comentando «La Nación» esta noticia dice: Horrible tiranía es esta dictadura que sufre la nación española.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Pabellón

Está terminado el pabellón español en la feria de muestras de Málaga.

Enseguida se procederá a instalar en él las mercancías enviadas por 25 casas españolas.

Marina

El ministro de Marina ha sido hoy visitado por el subdirector de los Altos Hornos y por el alcalde de Gijón.

Fórmula para construir

ferrocarriles

El ministro de Fomento hablando con los periodistas de la construcción del ferrocarril de Tomelloso a San Clemente ha dicho que para él está estudiando una fórmula de cooperativismo de la que es autor el director del ferrocarril del Tomelloso.

Esta fórmula es la creación de una verdadera cooperativa con los elementos interesados en constituirla.

Estos se comprometen a aceptar el pago de una tarifa en el ferrocarril que constituye una sobretasa para los gastos que ocasiona.

La sobretasa se evalúa abonando la diferencia entre el coste por tracción animal o a motor. Por el pago de esta sobretasa se darán cupones y cuando el valor de estos sume el valor de una acción del ferrocarril se canjean aquellas por ésta.

Se fija un plazo para la caducidad de los cupones no presentados al cargo por diversas causas y a su vencimiento en los ayuntamientos.

Se establecen sanciones equivalentes a la pérdida de todo o parte de los derechos.

Con esto se logra que los usuarios pasen a propietarios de las líneas que se construyen.

Afadió el marqués de Guadalhorce que esto puede servir de estímulo a las autoridades que en regiones análogas aspiran a la construcción de ferrocarriles locales o al desarrollo y mayor expansión de sus actividades.

Este aplaude esas ideas que sirven para beneficiar al país y para desarrollar los intereses particulares.

En el Supremo

En el Supremo de Guerra y Marina se ha reunido hoy la sala de justicia para ver y fallar la causa instruida contra el carabinero Pedro Martínez Maqueda que mató a su esposa por adulterio. El procesado se hallaba separado de ella y al encontrarse el día de su muerte le disparó cinco tiros. La prueba documental resulta contraria a la víctima.

El Consejo de Guerra condenó al procesado a la pena de cadena perpetua, pero teniendo en cuenta alguna atenuante propuso que se elevara al Gobierno una petición para que se le indultara, rebajando la pena a 14 años, ocho meses y 21 días.

El fiscal del Supremo ha pedido hoy que se confirme la sentencia y se tenga en cuenta los atenuantes para la rebaja solicitada.

El defensor pidió se coadenara a seis años y un día.

Estella

El Presidente ha despachado hoy con los ministros de Hacienda, Fo-

mento y Trabajo y ha recibido la visita de numerosas personas.

No habrá indultos

El próximo Viernes Santo en la ceremonia de la Adoración de la Santa Cruz no se concederá indulto de la pena de muerte a nadie, pues no existe nadie condenado a la última pena. Tampoco se ha alzado el patrón este año.

Commentando «La Nación» esta noticia dice: Horrible tiranía es esta dictadura que sufre la nación española.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Pago

El pago de las Obligaciones del Tesoro no presentadas a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

Correspondiente a la convocatoria lleva a cabo por las oficinas de Hacienda con toda actividad.

Hasta hoy se han pagado 30 185.052 pesetas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

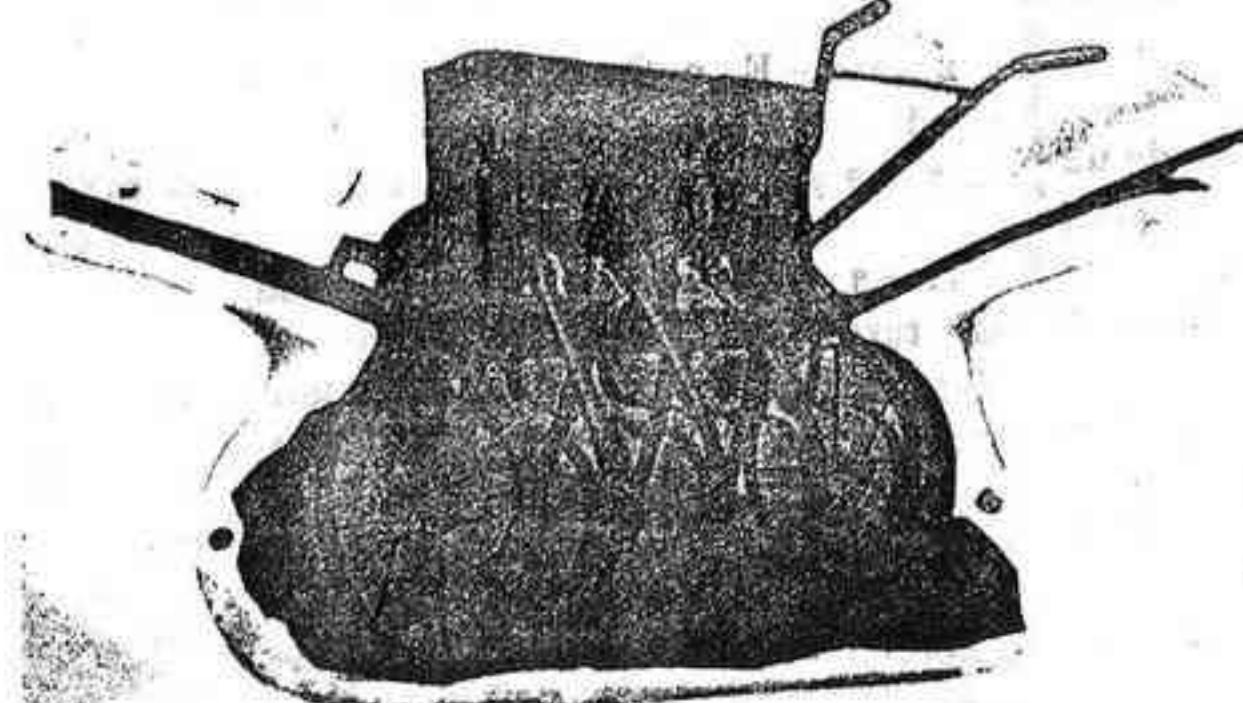
Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

ANUNCIOS Se 1.^a plaza, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacilla y anuncio entre gacillas, a 6'50. Anuncio intercalado en el resto de linea grande intercalado en la información telegáficas. Anuncio corriente, a 6'50. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 peso. Anuncio grande intercalado en la información telegáficas. Anuncio corriente, a 6'25.—En 4.^a, a 6'20.—Mismo por anuncio; para la 1.^a plaza, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 6'80, y para la 4.^a, 6'80.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncio desde 1/4 de página, precios convencionales.—Nº de suscripción del 60 por 100 en los precios de cada tarifa a los subscriptores.

MORTUARIAS

Anuncio de fallecimientos: En 1.^a plaza, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada una; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plaza, 50.—En 2.^a plaza, 50.—En 3.^a, 18.—Anuncio de tres columnas: En 1.^a plaza, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Sociedad Religiosa», que se extiende de 15 líneas, 1 punto inserción, Plata extra, 1.200 pesetas. Segunda plaza, 250. Media plaza, 800 pesetas y 1/2 página, 8 pesetas. Encapituladas las de una placa a media, cuya dimensión sea menor.

CULTIVADOR SEMBRADOR SAN BERNARDO



El Cultivador sembrador SAN BERNARDO es el más potente de los cultivadores y la más práctica de las sembradoras.

Con el Cultivador sembrador SAN BERNARDO se siembra sin variar órgano alguno, toda clase de grano, desde las habas hasta el alpiste, con rigurosa exactitud, a voleo o en líneas, pudiéndose distanciar estas al voluntad, siempre equidistantes o hacerlas pareadas si se desea.

Se adapta por igual a la modesta y a la gran labor y con la misma perfección que CULTIVA la TIERRA CALMA y los OLIVARES, SIEMBRA EL TRIGO y LOS GARBANZOS.

Su anchura de labor es 1'05 metros y para su tracción es muy suficiente una yunta normal de bueyes o mulos.

ÚNICO VENDEDOR

RAFAEL ORTECA

Cesionario de Félix Schlayer S. A.

Antigua casa Ahles.—Conde Robledo, número 1.—Córdoba



PAYA Es el mejor papel de fumar. Fabricante F. Paya Miralles. Alcoy. Representación y depósito para la provincia de Córdoba. Casa Paya, Relej, 1.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En reinstrumentación
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 27'45
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 21'60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 8'60
Temperatura media a la sombra y al aire libre. 15'18
Oscilación. 18'60
Agua de lluvia en milímetros. 0'00
Agua evaporada en milímetros. 5'60

Observaciones a las 7 de la mañana
Altura barométrica en mm. 751'88
Temperatura a la sombra. 12'68
Temperatura de termómetro hidrómetro. 18'28
Tensión del vapor. 8'28
Humedad relativa. 72'98
Altura del Cielo. Dep. 0'
Dirección del viento. N.
Fuerza. Velocidad. 96'08
Tiempo en 24 horas. 96'08
El Catedral de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Pérez.

BONETES

Se hacen a la medida muy baratos, para encargos Luis Ojeda Figueroa, escultor de Santa María. 10'7

SE ALIENDA

hermosa local para oficinas. Angel de Saavedra 2. Para verlo de 10 a 12 y de 4 a 6. Darán razón en el mismo sitio y horas. 10'80

SE VENDE

muy barato el Kiosco de cemento, con tres puertas de portones de hierro, que había instalado en la fachada de San Miguel. Barrio en la Compañía de la Feria calle de Gondomar

LA AGENCIA NAVAS
Preciados, 9. Apartado 2100.
MADRID
Facilita gratuitamente informes y precios de todo lo relativo a PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE TODOS LOS ESTILOS

Este periódico se publica con carácter calendístico.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

PREPARADOS MANDRI

Por el Doctor P. MANDRI MEDICO Y QUIMICO FARMACEUTICO

CEREBRINO MANDRI

Verdadero espíritu del doctor servicios a pacientes, despareciendo por robo de una persona.

CURA EL DOLOR

de cabeza, costillas, estómago, hígado, riñones, etc., y las molestias peritoneales propias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA ESPAÑA NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI

PARA CONVALESCENCIA, REHABILITACIÓN, ANEMIAS Y CIRROSIS

Recomendado para los dolores del estómago. 50 en polvo por litro del resto.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dámaso Olivé y Unión Farmacéutica Cerdeña

Compañía Transatlántica

servicio directo

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 18, de Gijón el 20, de Santander el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Mazatlán el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 11, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Rico, La Guajira, Puerto Cabello, Maracaibo, Sabanilla, Colón, y por el Canal Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arequipa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Este servicio saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Madeira, Santiago, Valparaíso, Barcelona, Port Said, Hormuz, Colombo, Nagasaki, Edo y Tokio.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18, de Málaga el 19 y de Cádiz el 19, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Combinando con la salida de dieciocho vapores, llegará Cádiz el día 20 de cada mes, para Bilbao y Santander el día último de cada mes, para Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3 para puente y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18, de Valencia el 19, de Málaga el 19, y de Cádiz el 20, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POÓ

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18 para Valencia, Alicante, Eddis, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, donde se hace la combinación y Fernando Poó.

Este servicio tiene salidas en Cádiz con otros vapores de la Compañía que salen desde el puerto de Cádiz y pasaje por los puertos del Norte y Málaga de España para todos los puertos de esta ruta.

AVISOS IMPORTANTES

Reservas oficiales y empalmes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camiones y vapores.

Los vapores tienen incluida la telegrafía sin hilos y aparatos para señales automáticas, estando dotado de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores en edificios y Capitales.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de ferrocarril, se mantienen en la línea transatlántica de la Compañía.

Reservación los días de navegación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los días de reservación anticipada, de acuerdo con los vientos dispuestos para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales países, servidos por líneas regulares, que le permiten admitir paquetes y carga para Liverpool y puertos del Mar del Norte.—Buenos Aires, Montevideo y Santos.—Puerto del Azúcar, Celio, Potosí, India, Sucre, Ayacucho y Cochabamba.—Austral y Puerto Montt.—Ilo, Cusco, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puerto de América Central y Puerto Andino en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Panama Canal, Corinto y Valparaíso por el Buque de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Compañía que para estos servicios tiene establecida la Comisión de mercaderías y embalajes en el Directorio de los Estados que les son entregados a diario y se les cobrará el precio de los artículos, cargo vuelta, como envío, flete, fletes y gastos.

Subscriptor
SEIS PESETAS
TRIMESTRAL
TARIFA DE ANEXOS
CUCOS Y ESQUILAS
EL MORTUORIO
en sus distintas secciones
y planes

Boletín Religioso

Santos de mañanas.—Santa Teodora, Jardines Circulares.—Madame en la Encarnación, por la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Terres.

Tegués de Alba. A las 4'00.

Tegués de oraciones. A las 7'00.

Tegués de animales. A las 8'00.

2. lavas.—Todos los días manifestante.

CATEDRAL

Comienzo el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 9'00 y por la tarde a las 8'00.

Sermones que han de predicarse en este mes:

Día 3, Domingo de Pasión, el señor Canónigo Lectoral.

Día 8, Viernes de Dolores, el señor D. F. del Barrojo Cerezo, canónigo.

Día 12, Domingo de Ramos, el señor Canónigo Lectoral.

Día 14, Jueves Santo, de mandato, a las cuatro de la tarde, el Sr. Dr. Dr. Mariano Ruiz Cerezo, canónigo.

Día 15, Viernes Santo, de Pasión, a las cinco de la mañana, el señor canónigo don F. del Barrojo Cerezo.

Día 17, Domingo de Resurrección, el señor Canónigo Magistral.

Del 28 al 1 de Abril, devoto Quinario a la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sagrissimas cinco llagas en la capilla de Garcillano de la Vega de esta S. I. C.; a las ocho menos charte, se ofrecerá el santo sacrificio de la misa y a continuación se hará el Quinario.

Nuestro Señor, y Ilmo. Prelado se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a cada acto del quinario y otros cincuenta por la asistencia a la misa.

San Pablo.—Todos los Martes y Viernes de Cuaresma, después del Rosario y visita se hará el ejercicio del Vía Crucis, con cánticos, al toque de oraciones.

Carmen Calzada.—Al toque de oraciones todos los días ejercicios de Cuaresma, Miércoles y Viernes, Vía Crucis, etc., salve; domingo, sermón.

Dolores.—Todos los Viernes de Cuaresma, a las once y media, quinario con misa y sermón que predicará el R. P. Optaciano de la Vega, C. M. F.

Escalavas.—Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, para Sacerdos internos y medio pensionistas, en la Casa de las Religiosas Escalavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Durán principio el día 8 de Abril, a las seis de la tarde, y terminará el 9, en la Comunión general.

Los dirigirá un R. P. de la Compañía de Jesús.

Los Sacerdos que desean tomar parte en esta banda, tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

San Agustín.—Del 27 al 28 de Abril, Sacerdotal a la Virgen de las Angustias; a las seis y media de la tarde, con misa, cáticos y sermón por el R. P. Agustín.

Capuchinos.—Del 2 al 8, a las once y media, solemne septenario a Nuestra Sra. de los Dolores con misa.

Escrivá.—Del 2 al 8, a las seis y media de la tarde, solemne novena a Nuestra Sra. de los Dolores con misa.

Encarnación.—Del 2 al 8, a las seis y media de la tarde, solemne novena a la Virgen de la Encarnación.

El Viernes de Dolores, a las diez y media, de la mañana, habrá solemne función, en la predicación el R. P. Mariano Persevera, Missionero del I. C. de M.

Encarnación.—Del 2 al 8, a las seis y media de la tarde, solemne novena a la Virgen de la Encarnación.

El Viernes de Dolores, a las diez y media, de la mañana, habrá solemne función, en la predicación el R. P. Mariano Persevera, Missionero del I. C. de M.

LA REVISTA MARIANA se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle Alcalá

Dorados. - Restauración de Imágenes
RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

Pérez de Castro,